



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el artículo 23.4.c) de los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por el que se establece el número de representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno;

RESUELVO

Primero.- Nombrar a Don Iván Née López Pertegal, representante del Claustro Universitario del Sector 5 en el Consejo de Gobierno de la Universidad Miguel Hernandez de Elche.

Segundo.- Cesar a Don Carlos Arroyo Suárez, representante del Claustro Universitario del Sector 5 en el Consejo de Gobierno de la Universidad Miguel Hernandez de Elche.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE